

**Subcomisión de Agrimensura**  
**Acta correspondiente a la reunión del día 4 de septiembre de 2013**

A las 11.00hs se realizó la reunión conjunta de las Subcomisiones de Ing. Civil y Agrimensura. Participaron por esta última, los Ings. Amaya AYASTUY (D I); Carlos BEREHIL (D II); Gustavo IGLESIAS (D. III); Antonio BATCH (D IV), Eduardo CAPRA y Daniel CASTRO (D V) y Enrique DE LUCA (D VI)

Mientras se trató en conjunto con las 2 subcomisiones lo referente al Congreso de Ing. Civil de la cual participó el Ing. Batch, el resto de la subcomisión de Agrimensura se reunió por haber temas a tratar.

### **1) CÁLCULO DE HONORARIOS**

El Ing. Juan Carlos Cobo, de Gerencia Técnica, acerca varias inquietudes de distintos profesionales, para lo cual esta subcomisión determina:

#### **Estados Parcelarios:**

Tanto para los Estados parcelarios urbanos como rurales la valuación que se utiliza para obtener el monto del contrato, es la **valuación final** que se obtiene una vez realizado el EP.

Para los EP rurales, se aconseja, en un principio para estimar la valuación, obtener el valor de la Cartografía digital y agregar los valores de mejoras y edificios si es que existen en la parcela en cuestión.

#### **Mensuras**

Para el cálculo de honorarios de mensura y división se procede con la tabla V, más la tabla VI, si correspondiere, utilizando, tanto para urbanos como para rurales, la valuación fiscal 2013.

Solamente para rurales, una vez obtenido el valor resultante, se toma el 40% para el contrato

Y reiteramos que para calcular los honorarios por valuación corresponde utilizar el cuadro d.9.1 de la tabla de honorarios respetando como mínimos los fijados en d.9.2 del anexo 1. Para rurales, únicamente, se utilizaría el cuadro, consensuado con los agrimensores, que ya le dio difusión el Consejo Superior y que consta en el acta anterior de esta subcomisión, que tiene mas escalones y porcentajes para disminuir el valor de contrato.

Se sugiere informar a los matriculados para aclarar estos temas y unificar criterios que han creado dudas y dificultades para realizar los contratos con los últimos cambios.

### **2) NOTA DEL ING. TORRES CON RESPECTO A INCUMBENCIAS**

Se dio lectura a la nota y esta Comisión considera que el Colegio, a través de la FADIC, debería canalizar esta inquietud que tanto nos ocupa a todos los ingenieros civiles que realizan tareas de mensura.

También estamos de acuerdo con la propuesta de que los decanos, a través de sus universidades, resuelvan, con incorporación de materias o cambios de planes de estudio, de manera de modificar, nuevamente, el alcance de los ingenieros para estas tareas.

### **3) DENSIFICACION 2013 DE LA RED GEODESICA DE LA PCIA DE BS AS**

Atentos a la presentación de la propuesta de densificación de puntos, realizado por la Facultad de Cs. Astronómicas y geofísicas de la UNLP, y la Dirección de Geodesia, esta subcomisión realiza las siguientes consideraciones.

El tema técnico en cuestión, claramente explicado en la propuesta, redundara en beneficio de la totalidad de los profesionales de la ingeniería de la zona donde se produzca la densificación de puntos.

Desde el punto de vista institucional, es importante tener presente que, tal como se explica en la propuesta, la Facultad y Geodesia ya realizaron una primera campaña, por medio de convenio, con el Consejo Profesional de la Agrimensura (CPA). Por gestiones de miembros de la Subcomisión de Agrimensura de este Colegio es que se logró el acercamiento necesario para que la Facultad y Geodesia acerquen la presente propuesta.

Desde esta subcomisión consideramos de gran importancia la colaboración de este Colegio y de los matriculados con incumbencias en agrimensura, que se podría concretar con la firma de este convenio entre la Universidad de La Plata (Facultad de Ciencias astronómicas) y nuestro Colegio, con la participación en el acto protocolar, del decano de la Facultad de Ingeniería y del Director de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

Como dato significativo, cabe destacar, que quien lleva adelante las gestiones por parte de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, es el lic. R. Perdomo, actualmente vicepresidente de la UNLP y candidato a presidente en la próxima asamblea universitaria.

En cuanto al tema de los fondos necesarios, esta subcomisión propone que se deriven de los correspondientes al valor adicional, que oportunamente se agregara a las obleas, con la finalidad de financiar otras tareas vinculadas a trabajos de agrimensura.

Queremos finalmente reiterar la importancia que desde el punto de vista técnico tiene la integración de nuestro Colegio en esta tarea, y que nos parece relevante en cuanto a las gestiones necesarias para mantener claro y vigente las incumbencias de los ingenieros en tareas de agrimensura.

Por lo expuesto elevamos la propuesta y nuestra opinión, a consideración de la Mesa y del Consejo de nuestro Colegio

**Próxima reunión:** Miércoles 2 de octubre - Sede del Consejo Superior, 11:00 hs.